

CLAVE DE COTIZACIÓN: **COMPART****BANCO COMPARTAMOS, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE****CUESTIONARIO DE PRINCIPIOS Y MEJORES  
PRACTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO**

## Asamblea de Accionistas

<b>Sección 6.1 Información y orden del día de la Asamblea de Accionistas</b>	
1. ¿En el "Orden del Día" se evita agrupar asuntos relacionados con diferentes temas? (Mejor Práctica 1)	SI
COMENTARIO: Conforme al artículo Décimo Noveno de los estatutos sociales, en el orden del día se deberán listar todos los asuntos a tratar en la asamblea de accionistas.	
2. ¿En el "Orden del Día" se evita el rubro referente a Asuntos Varios? (Mejor Práctica 1)	SI
3. ¿La información sobre cada punto establecido en el "Orden del Día" está disponible por lo menos con quince días naturales de anticipación? (Mejor Práctica 2)	SI
COMENTARIO: Procuramos 15 días hábiles.	
4. ¿Se tiene un formulario que contenga en detalle la información y posibles alternativas de voto, con el cual los accionistas puedan girar instrucciones a sus mandatarios sobre el sentido en que deberán ejercer los derechos de voto correspondientes en cada punto del Orden del día? (Mejor Práctica 3)	SI
COMENTARIO: En el formato de carta-poder que se proporciona a los accionistas para que sean representados en la asamblea, se incluye un cuadro con cada punto del orden del día y las diferentes opciones de voto.	
5. Dentro de la información que se entrega a los accionistas:	
a) ¿Se incluye la propuesta de integración del Consejo de Administración? (Mejor Práctica 4)	SI
b) ¿Se incluye el currículum de los candidatos a formar parte del Consejo de Administración con información suficiente para evaluar su categoría y en su caso su independencia? (Mejor Práctica 4)	SI
<b>Sección 6.2 Información y Comunicación entre el Consejo de Administración y los Accionistas.</b>	
6. ¿El Consejo de Administración en su "Informe Anual a la Asamblea de Accionistas", incluye aspectos relevantes de los trabajos del o los órganos intermedios o comités, que realizan las funciones de? (Mejor Práctica 5):	
a) Auditoría.***	SI
COMENTARIO: El Consejo de Administración de Gentera S.A.B. de C.V. presenta en la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas de Gentera, S.A.B. de C.V. el informe que presenta el Comité de Auditoría conforme al artículo 43 de la LMV, el cual incluye aspectos relacionados con el Banco.	
b) Evaluación y compensación.	SI
COMENTARIO: El Consejo de Administración de Gentera, S.A.B. de C.V. presenta en la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas de Gentera, S.A.B. de C.V., el informe del Comité de Prácticas Societarias conforme al artículo 43 de la LMV, el cual incluye aspectos revisados por el comité de Remuneración que pertenece al Banco.	
c) Finanzas y planeación.	SI
COMENTARIO: El Comité de Riesgos revisa estos temas. El presupuesto y la estrategia del Banco son revisados por el Consejo de Administración, a los que a su vez da seguimiento en cada una de sus sesiones el informe anual de Gentera, S.A.B. de C.V. se describen las principales funciones desempeñadas.	
d) Riesgo y cumplimiento.	SI
COMENTARIO: Las actividades realizadas por el Comité de Riesgos conforme a lo establecido en el artículo 43 de la LMV. Una vez que dicho informe es aprobado por el consejo, se presenta en la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas.	

CLAVE DE COTIZACIÓN: **COMPART****BANCO COMPARTAMOS, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE****CUESTIONARIO DE PRINCIPIOS Y MEJORES  
PRACTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO**

e) Prácticas societarias.***	SI
COMENTARIO: No existe dicho Comité dentro del Banco. En el informe anual se incluyen las principales funciones desempeñadas por el Comité de Prácticas Societarias de Gentera, S.A.B. de C.V. Además, como se menciona en el inciso b), en el informe del Comité de Prácticas Societarias conforme al artículo 43 de la LMV, se incluyen aspectos revisados por el Comité de Remuneración que pertenece al Banco.	
f) Otras (detalle):	
En el informe anual se incluyen las principales funciones desempeñadas por el Comité Ejecutivo; Comité de Riesgos; de Gentera, S.A.B. de C.V., los cuales también revisan temas relacionados con el Banco.	
7. ¿Los informes de cada órgano intermedio o comité presentados al Consejo, están a disposición de los accionistas junto con el material para la Asamblea, a excepción de aquella información que debe conservarse en forma confidencial? (Mejor Práctica 5)	SI
8. ¿En el Informe Anual presentado a la Asamblea de Accionistas se incluyen los nombres de los integrantes de cada órgano intermedio? (Mejor Práctica 5)	SI
9. ¿La sociedad cuenta con los mecanismos de comunicación necesarios que le permitan mantener adecuadamente informados a los accionistas inversionistas y los terceros interesados? (Mejor Práctica 6). En caso afirmativo, detalle cuales, y en caso negativo explique por qué.	SI
a) Detalle y/o Explique.	
Contamos con dos áreas específicas para dar atención a los accionistas: Relación con Inversionistas y Gobierno Corporativo.	
10. ¿Se tiene definido un procedimiento para la prevención y solución pacífica y negociada de los conflictos entre los accionistas y/o entre los consejeros, privilegiando los mecanismos alternativos de solución de controversias? (Mejor Práctica 7)	NO

Nota: \*\*\* Función obligatoria para las sociedades que cotizan con acciones en el mercado de valores, la cual pueden llevar a cabo en forma compartida con otras funciones o en un solo comité.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **COMPART****BANCO COMPARTAMOS, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE****CUESTIONARIO DE PRINCIPIOS Y MEJORES  
PRACTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO**

## Consejo de Administración

<b>Sección 7.1 Funciones del Consejo de Administración</b>	
11. ¿El Consejo de Administración realiza las siguientes funciones?: ( Mejor Práctica 8)	
a. Se cerciora que todos los accionistas:	
i. Tengan un trato igualitario	SI
ii. Se respeten sus derechos	SI
iii. Se protejan sus intereses	SI
iv. Se les dé acceso a la información de la sociedad	SI
b. Se asegura la creación de valor económico y social para los accionistas, así como la permanencia en el tiempo de la sociedad.	
c. Promueve que la sociedad considere a los terceros interesados en la toma de sus decisiones. Se consideran terceros interesados:	
i. Colaboradores	SI
ii. Clientes	SI
iii. Proveedores	SI
iv. Acreedores	SI
v. La comunidad donde opera la empresa	SI
vi. Otros terceros interesados	SI
d. Asegura la conducción honesta y responsable de la sociedad.	
e. Define el rumbo estratégico.	
COMENTARIO: La última sesión del año del Consejo, celebrada en diciembre, está dedicada a revisar la visión estratégica y cada trimestre se le da seguimiento.	
f. Vigila la operación de la sociedad.	SI
COMENTARIO: En cada junta de Consejo los comités reportan sobre las actividades realizadas y el estatus de la operación general.	
g. Aprueba la gestión.	SI
h. Incluye la innovación como parte de la cultura y la forma de pensar de la sociedad.	SI

CLAVE DE COTIZACIÓN: **COMPART****BANCO COMPARTAMOS, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE****CUESTIONARIO DE PRINCIPIOS Y MEJORES  
PRACTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO**

i. Nombra al director general y a los funcionarios de alto nivel de la sociedad.	SI
j. Evalúa y aprueba la gestión del director general y de los funcionarios de alto nivel de la sociedad.	SI
COMENTARIO: Esta actividad se realiza con el apoyo del Comité de Prácticas Societarias de Gentera, S.A.B. de C.V.	
k. Promueve:	
i. La emisión responsable de la información	SI
ii. La revelación responsable de la información	SI
iii. El manejo transparente de la sociedad	SI
l. Promueve el establecimiento de mecanismos de control interno.	SI
COMENTARIO: Esta actividad se lleva a cabo con el apoyo y vigilancia del Comité de Auditoría.	
m. Promueve el establecimiento de mecanismos de aseguramiento de la calidad de la información.	SI
n. Establece las políticas para las operaciones con partes relacionadas.	SI
COMENTARIO: Responsabilidad del Consejo con apoyo del Comité de Auditoría y del Comité de Prácticas Societarias de Gentera, S.A.B. de C.V.	
o. Aprueba las operaciones con partes relacionadas.	SI
COMENTARIO: Previa, revisión del área de Auditoría Interna y del Comité de Auditoría y una vez al año se le da vista de estas operaciones para conocimiento al Comité de Prácticas Societarias de Gentera S.A.B. de C.V. para la elaboración del informe anual de acuerdo a lo establecido al artículo 43 de la LMV.	
p. Se promueve el establecimiento de un plan formal de sucesión para:	
i. El director general	SI
COMENTARIO: A través del Comité de Prácticas Societarias de Gentera.	
ii. Los funcionarios de alto nivel	SI
COMENTARIO: A través del Comité de Prácticas Societarias de Gentera.	
q. Se asegura el establecimiento de mecanismos para la:	
i. Identificación de los riesgos estratégicos	SI
ii. Análisis de los riesgos estratégicos	SI
iii. Administración de los riesgos estratégicos	SI
iv. Control de los riesgos estratégicos	SI

CLAVE DE COTIZACIÓN: **COMPART****BANCO COMPARTAMOS, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE****CUESTIONARIO DE PRINCIPIOS Y MEJORES  
PRACTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO**

v. Adecuada revelación de los riesgos estratégicos	SI
r. Se asegura el establecimiento de planes para la continuidad del negocio.	SI
s. Vigila la existencia de planes de recuperación de información en casos de desastre.	SI
t. Promueve que la sociedad sea socialmente responsable. La(s) forma(s) en las cuales se promueve que la sociedad sea socialmente responsable es (son):	
i. Acciones con la comunidad	SI
ii. Cambios en la misión y visión	SI
iii. Cambios en la estrategia del negocio	SI
iv. Consideración de los terceros interesados	SI
v. Otras:	
u. Promueve que la sociedad emita y difunda su Código de Ética y promueva la revelación de hechos indebidos, así como la protección a los informantes con acciones concretas como:	
i. Emisión del Código de Ética	SI
ii. Difusión y aplicación del Código interna y externamente	SI
iii. Mecanismos de denuncia a las faltas al Código	SI
iv. Mecanismos de protección a los informantes	SI
v. Otras:	
Promoviendo el modelo del SERVIAZGO (liderazgo enfocado al servicio a los demás.	
v. Se cerciora que la sociedad cuente con los mecanismos necesarios que permitan comprobar que cumple con las diferentes disposiciones legales que le son aplicables.	SI
COMENTARIO: Las áreas de Auditoría, Jurídico, Cumplimiento Normativo, Control Interno se encargan de verificar que se estén cumpliendo todas las disposiciones legales aplicables al Banco, y se llevan a cabo auditorías legales periódicas, por terceros para validarla.	
w. Mantiene un mecanismo para la prevención de operaciones ilícitas y prevención de conflictos de interés.	SI
COMENTARIO: Mediante el Código de Buen Gobierno Corporativo y Código de Ética	
12. Con el objeto de que las líneas de autoridad y de responsabilidad sean transparentes, se separan las actividades de la Dirección General de las del Consejo de Administración (Mejor Práctica 9).	SI

<b>Sección 7.2 Integración del Consejo de Administración.</b>	
13. ¿Cuál es el número de consejeros propietarios que integran el Consejo de Administración? (Mejor Práctica 10, LMV) ***	11
COMENTARIO: El Consejo sólo tiene consejeros propietarios.	

CLAVE DE COTIZACIÓN: **COMPART****BANCO COMPARTAMOS, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE****CUESTIONARIO DE PRINCIPIOS Y MEJORES  
PRACTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO**

14.En caso de haberlos, ¿Cuál es el número de Consejeros Suplentes que integran el Consejo de Administración? (Mejor Práctica 11)	0
COMENTARIO: Actualmente no existen consejeros suplentes	
15.Si existen Consejeros suplentes indique:	
COMENTARIO: No se tienen consejeros suplentes	
COMENTARIO: No se tienen consejeros suplentes.	
COMENTARIO: No se tienen consejeros suplentes.	
17.Los Consejeros independientes al momento de ser nombrados entregan al Presidente de la Asamblea una Manifestación de cumplimiento de los requisitos de independencia tales como: (Mejor Práctica 12).	
a) Cumplimiento de los requisitos de independencia	SI
b) Manifestación de estar libre de conflictos de interés	SI
c) No tener su lealtad comprometida	SI
18.¿Los Consejeros independientes representan cuando menos el 25% del total de Consejeros? (Mejor Práctica 13)	SI
COMENTARIO: Los Consejeros independientes representan el 54.54% del total de Consejeros.	
19.Del total de miembros propietarios del Consejo de Administración, cuántos son (Mejor Práctica 13):	
a) Independientes (Es aquel que cumple con los requisitos de independencia).	6
b) Patrimoniales (Accionistas, incluso cuando pertenecen al grupo de control de la sociedad que no forman parte del equipo de dirección).	5
c) Patrimoniales independientes (Accionistas que no ejercen influencia significativa, ni poder de mando, ni están vinculados con el equipo de dirección de la sociedad).	0
d) Relacionados (Es aquel consejero que únicamente es funcionario).	0
e) Patrimoniales relacionados (Son aquellos accionistas que forman parte del equipo de dirección).	0
20.¿Los Consejeros independientes y Patrimoniales en conjunto constituyen al menos el 60% del Consejo de Administración? (Mejor Práctica 14)	SI
21.¿Se considera la incorporación de la mujer en el Consejo de Administración? (Mejor práctica 15)	SI
a) ¿Cuántas mujeres integran el Consejo de Administración?:	2
i. Propietarias	2
ii. Suplentes	0
b) ¿Qué categoría tienen?:	

CLAVE DE COTIZACIÓN: **COMPART****BANCO COMPARTAMOS, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE****CUESTIONARIO DE PRINCIPIOS Y MEJORES  
PRACTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO**

i. Independientes	SI
COMENTARIO: 2	
ii. Patrimoniales	NO
iii. Patrimoniales Independientes	NO
iv. Relacionadas	NO
v. Patrimoniales relacionadas	NO
22.En el Informe Anual que presenta el Consejo de Administración se señala: (Mejor Práctica 16):	
a) La categoría de cada consejero.	SI
b) La actividad profesional de cada uno de los consejeros.	SI

Nota: \*\*\* Las sociedades que cotizan con acciones en el mercado de valores pueden tener un máximo de 21 consejeros.

### Sección 7.3 Estructura del Consejo de Administración.

NOTA: Para el cumplimiento de sus funciones, el Consejo de Administración, podrá crear uno o varios comités que le apoyen. En cada una de las siguientes funciones, en comentarios se deberá indicar que órgano la realiza o, en su caso, explicar porque no se lleva a cabo (Mejor Práctica 17).

23.Con el propósito de tomar decisiones más informadas, señale si las siguientes funciones son atendidas por el Consejo de Administración (Mejor Práctica 17):	
a) Auditoría.***	SI
b) Evaluación y Compensación.	SI
COMENTARIO: Estas funciones las revisa el Comité de Remuneración del Banco, así como el Comité de Prácticas Societarias de Gentera, S.A.B. de C.V., el cual también revisa temas relacionados con el Banco.	
c) Finanzas y Planeación.	SI
COMENTARIO: Con apoyo del Comité de Riesgos.	
d) Prácticas societarias.***	SI
COMENTARIO: Con apoyo del Comité de Prácticas Societarias de Gentera, S.A.B. de C.V., el cual también revisa temas relacionados con el Banco.	
e) Riesgo y Cumplimiento	SI
COMENTARIO: Comité de Riesgos	
f) Otros (detalle):	
Comité de Comunicación y Control	

CLAVE DE COTIZACIÓN: **COMPART****BANCO COMPARTAMOS, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE****CUESTIONARIO DE PRINCIPIOS Y MEJORES  
PRACTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO**

24. Indique que órgano intermedio desarrolla cada una de las siguientes funciones	
a) Auditoría.***	
a) Comité de Auditoría	
b) Evaluación y Compensación.	
b) Comité de Remuneración del Banco y Comité de Prácticas Societarias de Gentera, S.A.B. de C.V.	
c) Finanzas y Planeación.	
c) Comité de Riesgos	
d) Prácticas societarias.***	
d) Comité de Prácticas Societarias de Gentera, S.A.B. de C.V. que revisa también temas del Banco.	
e) Riesgo y Cumplimiento	
e) Comité de Riesgos	
f) Otros (detalle):	
Comité de Comunicación y Control	
25. Señale el número de consejeros propietarios que integran cada uno de los órganos intermedios (Mejor Práctica 18)	
a) Auditoría.***	5
b) Evaluación y Compensación.	3
COMENTARIO: (3 de Prácticas Societarias de Gentera)	
c) Finanzas y Planeación.	3
d) Prácticas societarias.***	0
COMENTARIO: N/A para el Banco.	
e) Riesgo y Cumplimiento	3
f) Otras (detalle):	
Comunicación y Control sin miembros consejeros	
26. ¿Con que periodicidad informan estos órganos intermedios de sus actividades al Consejo de Administración? (Mejor Práctica 18)	
a) Auditoría.***	Trimestral

CLAVE DE COTIZACIÓN: **COMPART****BANCO COMPARTAMOS, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE****CUESTIONARIO DE PRINCIPIOS Y MEJORES  
PRACTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO**

b) Evaluación y Compensación.	Trimestral
c) Finanzas y Planeación.	Trimestral
d) Prácticas Societarias.***	Trimestral
COMENTARIO: d) Comité de Prácticas Societarias de Genera, S.A.B. de C.V. Trimestralmente.	
e) Riesgo y Cumplimiento	Trimestral
f) Otras (detalle):	
27.¿El presidente de cada órgano intermedio invita a sus sesiones a los funcionarios de la sociedad cuyas responsabilidades estén relacionadas con las funciones del órgano intermedio? (Mejor Práctica 18)	SI
28.¿Cada uno de los consejeros independientes participa en algún órgano intermedio? (Mejor Práctica 18)	SI
29.Si la respuesta a la pregunta anterior es negativa, explique por qué.	
30.¿El órgano intermedio encargado de la función de auditoría es presidido por un consejero independiente que tiene conocimientos y experiencia en aspectos contables y financieros? (Mejor Práctica 18)	SI
31.Si la respuesta a la pregunta anterior es negativa, explique por qué.	

Nota: \*\*\* Función obligatoria para las sociedades que cotizan con acciones en el mercado de valores, la cual pueden llevar a cabo en forma compartida con otras funciones o en un solo comité.

<b>Sección 7.4 Operación del Consejo de Administración.</b>	
32.¿Cuántas sesiones realiza el Consejo de Administración durante el ejercicio? (Mejor Práctica 19)	5
COMENTARIO: Como mínimo.	
33.Si la respuesta a la pregunta anterior es menos de 4, explique cuál sería la razón:	
a) No está a tiempo la información.	
b) Por costumbre.	
c) No se le da importancia.	
d) Otras (detalle):	
34.¿Existen disposiciones por las cuales se pueda convocar a una sesión del Consejo de Administración con el acuerdo del 25% de los consejeros o del Presidente de algún órgano intermedio ? (Mejor Práctica 20)	SI
35.Si la respuesta a la pregunta anterior es positiva, detalle dichas disposiciones.	
El artículo Trigésimo de los estatutos sociales y Décimo Tercero del Reglamento del Consejo de Administración, establecen que el Consejo de Administración deberá reunirse en forma extraordinaria cuando sea convocado por el presidente del Consejo o por al menos el 25% de los consejeros o por cualquiera de los comisarios de la Sociedad.	

CLAVE DE COTIZACIÓN: **COMPART**

**BANCO COMPARTAMOS, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE**

**CUESTIONARIO DE PRINCIPIOS Y MEJORES  
PRACTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO**

36.¿Con cuántos días de anticipación tienen acceso los miembros del consejo a la información que es relevante y necesaria para la toma de decisiones, de acuerdo al orden del día contenido en la convocatoria? (Mejor Práctica 21)	6
COMENTARIO: Con 6 (a más tardar 5) días hábiles de anticipación	
37.¿Existe algún mecanismo que asegure que los consejeros puedan evaluar asuntos que requieran confidencialidad, aun cuando no reciban la información necesaria con cuando menos 5 días hábiles antes de la sesión como lo establece el Código tratándose de asuntos no confidenciales? (Mejor Práctica 21).	SI
38.Si la respuesta a la pregunta anterior es positiva, seleccione ¿cuál o cuáles son los mecanismos?	
a) Vía telefónica.	
b) Correo electrónico.	
c) Intranet.	
d) Documento Impreso.	
e) Otro (detalle):	
Mediante presentaciones personales y / o a través de una plataforma electrónica cifrada y segura, a la cual se da a los miembros del Consejo de Administración acceso de la información a analizar.	
39.Cuando los consejeros son nombrados por primera vez, ¿se les proporciona la información necesaria para que estén al tanto de los asuntos de la sociedad y puedan cumplir con su nueva responsabilidad? (Mejor Práctica 22)	SI
COMENTARIO: Los consejeros de nuevo ingreso deben participar en un curso de inducción y en una visita en campo para conocer la operación de la Emisora y de sus subsidiarias, y se les proporciona información necesaria para conocer, la filosofía, valores y la situación financiera de la misma.	

### Sección 7.5 Responsabilidades de los Consejeros.

40.¿A cada consejero, se le proporciona la información necesaria, respecto a las obligaciones, responsabilidades y facultades que implica ser miembro del Consejo de Administración de la sociedad? (Mejor Práctica 23)	SI
COMENTARIO: A los Consejeros de nuevo ingreso, se les da a conocer el Código de Buen Gobierno Corporativo de Gentera, el reglamento del Consejo de Administración y el Código de Ética de Gentera. Además, una vez al año, el Secretario del Consejo de Administración envía un correo electrónico a los consejeros con el Código de Ética Profesional de la Comunidad Bursátil Mexicana, el Código de Principios y Mejores Prácticas de Gobierno Corporativo y el Reglamento Interior de la Bolsa Mexicana de Valores.	
41.¿Los consejeros comunican al Presidente y a los demás miembros del Consejo de Administración cualquier situación en la que exista o pueda derivar en un conflicto de interés, absteniéndose de participar en la deliberación correspondiente? (Mejor Práctica 24)	SI
42.¿Los consejeros utilizan los activos o servicios de la sociedad solamente para el cumplimiento del objeto social? (Mejor Práctica 24)	SI
43.¿En su caso, se definen políticas claras que permitan, en casos de excepción, utilizar dichos activos para cuestiones personales? (Mejor Práctica 24)	NO
COMENTARIO: No se definen derivado de que su uso es exclusivo para el cumplimiento del objeto social de la Sociedad.	
44.¿Los consejeros dedican a su función el tiempo y la atención necesaria, asistiendo como mínimo al 70 por ciento de las reuniones a las que sean convocados? (Mejor Práctica 24)	SI
45.¿Existe algún mecanismo que asegure que los consejeros mantengan absoluta confidencialidad sobre toda la información que reciben con motivo del desempeño de sus funciones y, en especial, sobre su propia participación y la de otros consejeros, en las deliberaciones que se llevan a cabo en las sesiones del Consejo de Administración? (Mejor Práctica 24)	SI
46.Si la respuesta a la pregunta anterior es afirmativa, explique el mecanismo:	

CLAVE DE COTIZACIÓN: **COMPART****BANCO COMPARTAMOS, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE****CUESTIONARIO DE PRINCIPIOS Y MEJORES  
PRACTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO**

a) Acuerdo de confidencialidad.	✓
b) Ejercicio de sus deberes fiduciarios.	✓
c) Otros (detalle):	
47. ¿Los consejeros propietarios y, en su caso, sus respectivos suplentes, se mantienen mutuamente informados acerca de los asuntos tratados en las sesiones del Consejo de Administración a las que asisten? (Mejor Práctica 24)	SI
COMENTARIO: No hay suplentes.	
48. ¿Los consejeros propietarios y, en su caso, sus respectivos suplentes, apoyan al Consejo de Administración con opiniones y recomendaciones que deriven del análisis del desempeño de la empresa; con el objeto de que las decisiones que se adopten se encuentren debidamente sustentadas? (Mejor Práctica 24)	SI
COMENTARIO: No hay suplentes	
49. ¿Existe un mecanismo de evaluación del desempeño y cumplimiento de las responsabilidades y deberes fiduciarios de los consejeros? (Mejor Práctica 24)	SI
COMENTARIO: Mediante la evaluación anual del Consejo de Administración.	

## Función de Auditoría

<b>Sección 8.1 Funciones Genéricas.</b>	
50. ¿El órgano intermedio que desempeña la función de auditoría realiza las siguientes funciones? (Mejor Práctica 25)	
a) Recomienda al Consejo de Administración:	
i. Los candidatos para auditores externos de la sociedad.	SI
ii. Las condiciones de contratación.	SI
iii. El alcance de los trabajos profesionales.	SI
b) Recomienda al consejo de administración la aprobación de los servicios adicionales a los de auditoría externa.	SI
c) Supervisa el cumplimiento de los trabajos profesionales de los auditores externos.	SI
d) Evalúa el desempeño de la persona moral que proporciona los servicios de auditoría externa.	SI
e) Analiza documentos que elabore o suscriba el auditor externo, tales como:	
i. Dictamen.	SI
ii. Opiniones.	SI
iii. Reportes.	SI
iv. Informes.	SI
f) Se reúne por lo menos una vez al año con el auditor externo sin la presencia de funcionarios de la sociedad.	SI
g) Es el canal de comunicación entre el Consejo de Administración y los auditores externos.	SI
h) Asegura la independencia y objetividad de los auditores externos.	SI
i) Revisa:	
i. Programa de trabajo.	SI
ii. Cartas de observaciones.	SI
iii. Informes sobre el control interno.	SI
j) Se reúne periódicamente con los auditores internos sin la presencia de funcionarios de la sociedad, para conocer:	

CLAVE DE COTIZACIÓN: COMPART

BANCO COMPARTAMOS, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLECUESTIONARIO DE PRINCIPIOS Y MEJORES  
PRACTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO

i. Programa de Trabajo.	SI
ii. Comentarios y observaciones en el avance de su trabajo.	SI
iii. Otros:	
k) Da su opinión al Consejo de Administración sobre las políticas y criterios utilizados en la preparación de la información financiera, así como del proceso para su emisión.	SI
l) Contribuye en la definición de los lineamientos generales de control interno, de la auditoría interna y evalúa su efectividad.	SI
m) Verifica que se observen los mecanismos establecidos para el control de los riesgos estratégicos a que está sujeta la sociedad.	SI
COMENTARIO: Con el apoyo del Comité de Riesgos.	
n) Coordina las labores del Auditor Externo, Auditor Interno y Comisario.	SI
o) Verifica que se cuente con los mecanismos necesarios que permitan asegurar que la sociedad cumple con las diferentes disposiciones a las que está sujeta.	SI
p) Con qué periodicidad realiza una revisión para informar al Consejo de Administración acerca de la situación legal de la sociedad.	Anual
COMENTARIO: Y cuando la relevancia del caso lo amerite.	
q) Contribuye en el establecimiento de las políticas para las operaciones con partes relacionadas. ***	SI
r) Analiza y evalúa las operaciones con partes relacionadas para recomendar su aprobación al Consejo de Administración. ***	SI
s) Decide la contratación de terceros expertos que emitan su opinión sobre las operaciones con partes relacionadas o algún otro asunto, que le permita el adecuado cumplimiento de sus funciones. ***	SI
t) Verifica el cumplimiento del Código de Ética.	SI
u) Verifica el cumplimiento del mecanismo de revelación de hechos indebidos y de protección a los informantes.	SI
COMENTARIO: La Dirección de Mística y Serviazgo presenta de manera trimestral las denuncias y sanciones aplicadas y da un informe general de la función del Comité de Ética. El Auditor Interno, quien forma parte del Comité de Ética, informa trimestralmente al Comité de Auditoría sobre las denuncias y su solución.	
v) Auxilia al Consejo de Administración en el análisis de los planes de continuidad del negocio y recuperación de información.	SI
COMENTARIO: En algunos trimestres, el Comité de Auditoría es informado por el área de Auditoría Interna y el área de Sistemas, sobre la situación de los planes de contingencia y se hacen revisiones y pruebas periódicas de sistemas por parte de Auditoría Interna cuyos resultados son presentados al Comité.	

Nota: \*\*\* Las sociedades que cotizan con acciones en el mercado de valores llevan a cabo estas recomendaciones en la función de Prácticas Societarias.

<b>Sección 8.2 Selección de Auditores.</b>	
51.¿Se abstiene de contratar aquellos despachos en los que los honorarios percibidos por la auditoría externa y otros servicios adicionales que presten a la sociedad, representen más del 10 por ciento de sus ingresos totales? (Mejor Práctica 26)	SI
52.Rotación:	

CLAVE DE COTIZACIÓN: **COMPART****BANCO COMPARTAMOS, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE****CUESTIONARIO DE PRINCIPIOS Y MEJORES  
PRACTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO**

a) ¿Se cambia al Socio que dictamina los estados financieros al menos cada 5 años? (Mejor Práctica 27)	SI
b) ¿Se cambia al grupo de trabajo que dictamina los estados financieros al menos cada 5 años? (Mejor Práctica 27)	SI
53.¿La persona que firma el dictamen de la auditoría a los estados financieros anuales de la sociedad, es distinta de aquélla que actúa como Comisario? (Mejor práctica 28) ***	SI
54.¿Se revela el perfil del Comisario en el informe anual que presenta el Consejo de Administración a la Asamblea? (Mejor Práctica 29) ***	SI

Nota: \*\*\* Para las sociedades anónimas bursátiles que cotizan en el mercado de valores esta Práctica no aplica.

<b>Sección 8.3 Información Financiera.</b>	
55.¿El órgano intermedio que desempeña la función de auditoría apoya con su opinión al Consejo de Administración para que éste tome decisiones con información financiera confiable? (Mejor Práctica 30)	SI
56.Dicha información financiera es firmada por (Mejor Práctica 30):	
a) El Director General.	SI
b) El director responsable de su elaboración.	SI
57.¿La sociedad cuenta con un área de auditoría interna? (Mejor Práctica 31)	SI
COMENTARIO: La Sociedad cuenta con un área de auditoría interna que reporta directamente al Comité de Auditoría.	
58.Si la pregunta anterior es positiva, indique si sus lineamientos generales y planes de trabajo son aprobados por el Consejo de Administración (Mejor Práctica 31).	SI
59.¿El órgano intermedio que desempeña la función de auditoría da su opinión previa al Consejo de Administración para la aprobación de las políticas y criterios contables utilizados para la elaboración de la información financiera de la sociedad? (Mejor Práctica 32)	SI
60.¿El órgano intermedio que desempeña la función de auditoría da su opinión al Consejo de Administración para aprobar los cambios a las políticas y criterios contables conforme a los cuales se elaboran los estados financieros de la sociedad? (Mejor Práctica 33)	SI
61.¿El Consejo de Administración aprueba, con la previa opinión del comité que realiza las funciones de auditoría, los mecanismos necesarios para asegurar la calidad de la información financiera que se le presente? (Mejor Práctica 34)	SI
62.¿En caso de que la información financiera corresponda a periodos intermedios durante el ejercicio, el comité que realiza las funciones de auditoría vigila que se elabore con las mismas políticas, criterios y prácticas con las que se prepara la información anual? (Mejor Práctica 34)	SI

<b>Sección 8.4 Control Interno.</b>	
63.¿Los lineamientos generales de Control Interno y, en su caso, las revisiones al mismo son sometidos a la aprobación del Consejo de Administración, previa opinión del órgano intermedio que realiza la función de auditoría? (Mejor Práctica 35)	SI
64.Se apoya al Consejo de Administración para (Mejor Práctica 36):	
a) Asegurar la efectividad del Control Interno.	SI
b) Asegurar el proceso de emisión de la información financiera.	SI

CLAVE DE COTIZACIÓN: COMPART

BANCO COMPARTAMOS, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLECUESTIONARIO DE PRINCIPIOS Y MEJORES  
PRACTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO

65.Los auditores internos y externos (Mejor Práctica 37):	
a) ¿Evalúan, conforme a su programa normal de trabajo, la efectividad del Control Interno, así como del proceso de emisión de la información financiera?	SI
b) ¿Se comentan con ellos los resultados señalados en la carta de situaciones a informar?	SI

**Sección 8.5 Partes Relacionadas.**

66.El órgano intermedio encargado de la función de auditoría, apoya al Consejo de Administración en (Mejor Práctica 38) ***	
a) El establecimiento de políticas para las operaciones con partes relacionadas.	SI
b) El análisis del proceso de aprobación de las operaciones con partes relacionadas.	SI
c) El análisis de las condiciones de contratación de las operaciones con partes relacionadas.	SI
67.¿El órgano intermedio encargado de la función de auditoría apoya al Consejo de Administración en análisis de las propuestas para realizar operaciones con partes relacionadas fuera del giro habitual de la sociedad? (Mejor Práctica 39) ***	SI
68.¿Las operaciones con partes relacionadas fuera del giro habitual que lleguen a representar más del 10 por ciento de los activos consolidados de la sociedad se presentan a la aprobación de la Asamblea de Accionistas? (Mejor Práctica 39) ***	SI
COMENTARIO: Se aprueba por el Consejo de Administración, quien puede en su caso, turnar el asunto a la Asamblea de Accionistas.	

Nota: \*\*\* Las sociedades que cotizan con acciones en el mercado de valores llevan a cabo estas recomendaciones en la función de Prácticas Societarias.

**Sección 8.6 Revisión del cumplimiento de disposiciones.**

69.¿El órgano intermedio encargado de la función de auditoría se asegura de la existencia de mecanismos que permitan determinar si la sociedad cumple debidamente con todas las disposiciones legales a que está sujeta la sociedad? (Mejor Práctica 40)	SI
70.Si la respuesta a la pregunta anterior es afirmativa, seleccione los mecanismos.	
a) Auditoría legal.	✓
COMENTARIO: Periódicamente.	
b) Informes de asuntos legales pendientes.	✓
COMENTARIO: Periódicamente.	
c) Otros (detalle):	
Las áreas responsables de Auditoría Interna, Jurídico y Control Interno, reportan al Comité de Auditoría el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables al Banco.	

CLAVE DE COTIZACIÓN: COMPART

BANCO COMPARTAMOS, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLECUESTIONARIO DE PRINCIPIOS Y MEJORES  
PRACTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO

## Función de Evaluación y Compensación

<b>Sección 9.1 Funciones Genéricas.</b>	
71. ¿El órgano intermedio encargado de la función de evaluación y compensación presenta al Consejo de Administración para su aprobación lo siguiente? (Mejor Práctica 41)	
a) Los criterios para designar o remover al Director General y a los funcionarios de alto nivel. ***	SI
COMENTARIO: Esta función la desempeña el Comité de Prácticas Societarias de Gentera, S.A.B. de C.V. el cual también revisa temas relacionados con el Banco.	
b) Los criterios para la evaluación y compensación del Director General y de los funcionarios de alto nivel. ***	SI
COMENTARIO: Esta función la desempeña el Comité de Prácticas Societarias de Gentera, S.A.B. de C.V. el cual también revisa temas relacionados con el Banco.	
c) Los criterios para determinar los pagos por separación del Director General y funcionarios de alto nivel.	SI
d) Los criterios para asegurar que el talento y la estructura de la organización estén alineados al plan estratégico aprobado por el Consejo de Administración.	SI
e) Los criterios para definir el perfil, así como la contratación, evaluación del desempeño y la compensación de los consejeros.	SI
f) La propuesta realizada por el Director General acerca de la estructura y criterios para la compensación del personal.	SI
COMENTARIO: Esta función la desempeña el Comité de Remuneración del Banco	
g) El Código de Ética de la sociedad.	NO
COMENTARIO: Esta función corresponde al Comité de Auditoría	
h) El sistema de información de hechos indebidos y la protección a los informantes, así como su adecuado funcionamiento.	NO
COMENTARIO: Esta función corresponde al Comité de Auditoría quien es informado por el Auditor Interno y por el área que presenta al comité el reporta de cumplimiento al Código de Ética.	
i) El sistema formal de sucesión del Director General y los funcionarios de alto nivel, y verifica su cumplimiento.	SI
COMENTARIO: Esta función la desempeña el Comité de Prácticas Societarias de Gentera, S.A.B. de C.V., que también revisa temas relacionados con el Banco.	
72. ¿El Director General y los funcionarios de alto nivel se abstienen de participar en la deliberación de los asuntos mencionados en la pregunta 71, a), b) y c) con objeto de prevenir un posible conflicto de interés? (Mejor Práctica 42)	SI
COMENTARIO: El Comité está integrado únicamente por consejeros independientes por lo que el director general y funcionarios de alto nivel pueden participar con voz, pero sin voto.	

Nota: \*\*\* Las sociedades que cotizan con acciones en el mercado de valores llevan a cabo estas recomendaciones en la función de Prácticas Societarias.

<b>Sección 9.2 Aspectos Operativos.</b>	
73. ¿Para la determinación de las remuneraciones del Director General y los funcionarios de alto nivel se consideran aspectos relacionados con sus funciones, el alcance de sus objetivos, evaluación de su desempeño, su contribución a los resultados y que estén alineados al plan estratégico de la sociedad? (Mejor Práctica 43)	SI
COMENTARIO: Esta función la desempeña el Comité de Prácticas Societarias de Gentera, S.A.B. de C.V., que también revisa temas relacionados con el Banco.	

CLAVE DE COTIZACIÓN: **COMPART****BANCO COMPARTAMOS, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE****CUESTIONARIO DE PRINCIPIOS Y MEJORES  
PRACTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO**

74. ¿En el informe anual presentado por el Consejo de Administración a la Asamblea de Accionistas se revelan las políticas utilizadas y los componentes que integran los paquetes de remuneración del Director General y de los funcionarios de alto nivel de la sociedad? (Mejor Práctica 44)	SI
COMENTARIO: Esta función la desempeña el Comité de Prácticas Societarias de Genera, S.A.B. de C.V., que también revisa temas relacionados con el Banco.	
75. ¿El órgano intermedio encargado de la función de evaluación y compensación apoya al Consejo de Administración en revisar previamente las condiciones de contratación del Director General y de los funcionarios de alto nivel, a fin de asegurar que sus pagos probables por separación de la sociedad se apeguen a los lineamientos aprobados por el Consejo de Administración? (Mejor Práctica 45)	SI
COMENTARIO: Esta función la desempeña el Comité de Prácticas Societarias de Genera, S.A.B. de C.V., que también revisa temas relacionados con el Banco.	
76. ¿El órgano intermedio encargado de la función de evaluación y compensación apoya al Consejo de Administración en la definición del perfil de los consejeros, sus objetivos, así como del mecanismo para su contratación, evaluación y compensación? (Mejor Práctica 46).	SI
COMENTARIO: Esta función la desempeña el comité de Prácticas Societarias de Genera que también revisa temas relacionadas con el banco. Además, se establece en el Código de Buen Gobierno Corporativo y la Comisión de Nominación y Evaluación.	
77. ¿Con objeto de asegurar un proceso de sucesión estable se tiene un plan formal de sucesión para el Director General y los funcionarios de alto nivel de la sociedad alineado con el plan estratégico? (Mejor Práctica 47)	SI
78. Si la respuesta a la pregunta anterior es negativa, explique por qué o seleccione una de las siguientes razones:	
a) La sociedad es de reciente creación.	
b) Los funcionarios son jóvenes.	
c) Los funcionarios se contrataron recientemente.	
d) No es un tema importante.	
e) Otras (detalle):	
79. ¿La familia de los accionistas de la sociedad cuenta con un acuerdo que señale claramente la forma como serán representados sus intereses en la Asamblea de Accionistas y en el Consejo de Administración? (Mejor práctica 48)	SI
COMENTARIO: Los estatutos de la Institución y el Código de Buen Gobierno Corporativo prevén los acuerdos de representación de los intereses de los accionistas en la Asamblea y en el Consejo de Administración.	

## Función de Finanzas y Planeación

<b>Sección 10.1 Funciones Genéricas.</b>	
80. ¿El órgano intermedio encargado de la función de finanzas y planeación realiza las siguientes actividades? (Mejor Práctica 49):	
a) Estudia y propone al Consejo de Administración el rumbo estratégico de la sociedad para asegurar su estabilidad y permanencia en el tiempo.	SI
COMENTARIO: Esta es una función que realiza directamente el Consejo de Administración principalmente con la ayuda del Comité Ejecutivo de Gentera, S.A.B. de C.V.	
b) Analiza y propone lineamientos generales para la determinación y seguimiento del plan estratégico de la sociedad.	SI
COMENTARIO: Esta función la desempeña Comité Ejecutivo de Gentera, S.A.B. de C.V. que también revisan temas relacionados con el Banco.	
c) Asegurar que el plan estratégico contemple la generación de valor económico y social para los accionistas, así como las fuentes de empleo y la existencia de los terceros interesados.	SI
d) Asegurar que el plan estratégico esté alineado con el rumbo a largo plazo establecido por el Consejo de Administración.	SI
e) Evalúa y opina sobre las políticas de inversión y de financiamiento de la sociedad propuestas por la Dirección General.	SI
COMENTARIO: Esta función la desempeña la Dirección Ejecutiva de Finanzas.	
f) Opina sobre las premisas del presupuesto anual y le da seguimiento a su aplicación, así como a su sistema de control.	SI
COMENTARIO: Esta función la desempeña el Consejo de Administración y la Dirección Ejecutiva de Finanzas.	

<b>Sección 10.2 Aspectos Operativos.</b>	
81. ¿El órgano intermedio encargado de la función de finanzas y planeación apoya al Consejo de Administración para que una de las sesiones sea dedicada a la definición o actualización del rumbo a largo plazo de la sociedad? (Mejor Práctica 50)	SI
COMENTARIO: Esta función la desempeña el Comité Ejecutivo de Gentera, S.A.B. de C.V. y el Comité de Riesgos.	
82. ¿El órgano intermedio encargado de la función de finanzas y planeación apoya al Consejo de Administración en la revisión del plan estratégico que presente la Dirección General para su aprobación? (Mejor Práctica 51)	SI
COMENTARIO: Esta función se realiza a través del Comité de Riesgos.	
83. El órgano intermedio encargado de la función de finanzas y planeación apoya al Consejo de Administración en el análisis de las políticas que presente para su aprobación el Director General sobre: (Mejor Práctica 52)	
a) El manejo de la tesorería.	SI
b) La contratación de productos financieros derivados.	SI
c) La inversión en activos.	SI
d) Contratación de pasivos.	SI
e) ¿Están alineadas con el Plan Estratégico?	SI

CLAVE DE COTIZACIÓN: **COMPART**

**BANCO COMPARTAMOS, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE**

**CUESTIONARIO DE PRINCIPIOS Y MEJORES  
PRACTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO**

f) ¿Corresponde al giro normal de la sociedad?	SI
84.¿El órgano intermedio encargado de la función de finanzas y planeación se asegura que las premisas del presupuesto anual estén alineados con el plan estratégico? (Mejor Práctica 53)	SI

## Función de Riesgo y Cumplimiento

<b>Sección 11.1 Funciones Genéricas.</b>	
85.¿El órgano encargado de la función de Riesgo y Cumplimiento realiza las siguientes actividades? (Mejor práctica 54).	
a) Evalúa los mecanismos que presenta la Dirección General para la identificación, análisis, administración y control de los riesgos a que esté sujeta la sociedad y da su opinión al Consejo de Administración.	SI
b) Analiza los riesgos identificados por la Dirección General.	SI
c) Define los riesgos estratégicos a los que dará seguimiento el Consejo de Administración.	SI
d) Define los riesgos financieros y de la operación a los que dará seguimiento la Dirección General.	SI
e) Evalúa los criterios que presente el Director General para la revelación de los riesgos a que está sujeta la sociedad y da su opinión al Consejo de Administración.	SI
f) Conoce las disposiciones legales a que está sujeta la sociedad y da seguimiento estricto a su cumplimiento.	SI
COMENTARIO: Esta función la lleva a cabo el Comité de Auditoría.	
g) Conoce los asuntos legales pendientes y da su opinión al Consejo de Administración.	SI
COMENTARIO: Esta función la lleva a cabo el Comité de Auditoría.	

<b>Sección 11.2 Aspectos Operativos.</b>	
86.¿El Consejo de administración revisa por lo menos una vez al año la evaluación de los riesgos estratégicos de la sociedad para asegurar la estabilidad y permanencia en el tiempo de la sociedad? (Mejor práctica 55).	SI
COMENTARIO: Mediante el informe trimestral que rinde el presidente del Comité de Riesgos al consejo, se le da a conocer a ese órgano los riesgos estratégicos a los que se les da seguimiento.	
87.¿El órgano intermedio apoya al Consejo de Administración en el seguimiento de la mitigación de los riesgos estratégicos identificados? (Mejor práctica 56).	SI
COMENTARIO: En las sesiones mensuales de este comité.	
88.El órgano intermedio apoya al Consejo de Administración en la evaluación de mecanismos para: (Mejor práctica 57).	
a) Identificación de riesgos.	SI
b) Análisis de riesgos.	SI
c) Administración de riesgos.	SI
d) Control de riesgos.	SI
89.¿Se presenta al Consejo de Administración en cada sesión, por parte del Director General, un informe sobre la situación que guarda la administración de cada uno de los riesgos identificados? (Mejor Práctica 58).	

CLAVE DE COTIZACIÓN: **COMPART****BANCO COMPARTAMOS, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE****CUESTIONARIO DE PRINCIPIOS Y MEJORES  
PRACTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO**

a) El Informe del Director General al Consejo de Administración incluye el tema de la gestión de los riesgos identificados y se aprueba por el Consejo de Administración.	SI
COMENTARIO: Esta actividad la realiza a través del Comité de Riesgos.	
b) El Informe del Director General al Consejo de Administración incluye nuevos riesgos identificados.	SI
COMENTARIO: Esta actividad la realiza a través del Comité de Riesgos.	
90. ¿El órgano intermedio vigila que se dé cumplimiento a todas las disposiciones legales a que está sujeta la sociedad? (Mejor práctica 59).	
a) ¿Toma conocimiento de un informe detallado de todas las disposiciones legales a que está sujeta la sociedad y los efectos contingentes o de incumplimiento?	SI
COMENTARIO: Mediante el informe que rinde trimestralmente el área de Control Interno y cumplimiento	
b) ¿Existe un proceso formal para asegurar el cumplimiento de las obligaciones legales a que está sujeta la sociedad?	SI
COMENTARIO: Esta función la lleva a cabo el comité de Auditoría.	
i. Explique cómo	
Esta función la lleva a cabo el comité de Auditoría	
c) ¿Con qué frecuencia se informa al Consejo de Administración sobre este tema (número de veces al año)?	4
COMENTARIO: Trimestralmente.	
91. ¿Está informado el Consejo de Administración sobre todos los litigios legales pendientes que tiene la sociedad y su posible riesgo? (Mejor Práctica 60).	
a) ¿El Director General informa periódicamente sobre el estado de todos los litigios legales que tiene la sociedad?	SI
COMENTARIO: Mediante el informe trimestral del Comité de Auditoría al Consejo.	
b) ¿Existe un proceso formal que le dé seguimiento a todos los litigios legales pendientes?	SI
COMENTARIO: Mediante los procesos que ejecuta el área especializada denominada Asuntos legales contencioso normativo.	
i. Explique cómo	
Mediante los procesos que ejecuta el área especializada denominada Asuntos legales contencioso normativo.	



Ciudad de México, a 29 de mayo de 2024

**Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.**  
**Av. Paseo de la Reforma no 255**  
**Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500**  
**Ciudad de México**  
**P r e s e n t e:**

En cumplimiento a lo establecido en la disposición **4.033.00 fracción XI**, del **Reglamento Interior de la Bolsa Mexicana de Valores**, el suscrito, manifiesto bajo protesta de decir verdad que, a mi leal saber y entender, la información relativa a **Banco Compartamos, S.A. Institución de Banca Múltiple**, contenida en el presente cuestionario sobre el grado de adhesión al Código de Principios y Mejores Prácticas de Gobierno Corporativo, refleja razonablemente su situación; asimismo manifiesto que no tengo conocimiento de información relevante que haya sido omitida en este cuestionario o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas u otros usuarios de dicha información.

Atentamente,

  
\_\_\_\_\_  
**Zuribe Sylvia Manzur García**  
**Prosecretario del Consejo de Administración de**  
**Banco Compartamos, S.A. Institución de Banca Múltiple**